

DOCUMENTO GUÍA
INCLUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS
PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN
DE CAMBIO CLIMÁTICO
TERRITORIAL

AMAZONÍA
SOSTENIBLE

para la paz



PNUD.
Colombia
2020

DOCUMENTO GUÍA PARA LA INCLUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL

En la Agenda de Desarrollo para el 2030, promulgada en 2015 y ratificada el 1 de enero de 2016 por 193 países miembros de las Naciones Unidas, en esta Agenda se plantean 17 objetivos denominados los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, entre los cuales el decimotercero se refiere a la acción por el clima y busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Una de las principales características de esta nueva agenda de desarrollo es su integralidad, por lo tanto, los ODS no pueden verse como silos, por el contrario, estos se interrelacionan entre sí haciendo que acciones desarrolladas en uno de los objetivos puedan acelerar el cumplimiento de otros ODS. En particular, el ODS 13 se relaciona con 26 metas de otros ODS, lo cual evidencia que el cambio climático se aborda desde las tres dimensiones del desarrollo sostenible y se encuentra inmerso en la agenda de desarrollo al 2030.



Ilustración 1: Interrelaciones potenciales entre ODS relacionadas con el ODS 13. Fuente: RIA-Tool, UNDP, 2017.

Esta interrelación no solo está en la Agenda internacional, también se puede observar en la Política Nacional de Cambio Climático - PNCC, en la que se establecen 9 líneas de acción, 5 son de tipo estratégico (sectorial y territorial) y cuatro son de tipo instrumental (apoyo, institucionales), convirtiéndose en la hoja de ruta nacional y regional que se debe seguir para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos frente al Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Las líneas estratégicas e instrumentales de la PNCC se relacionan con 30 metas de los ODS mostrando el abordaje integral de esta política. Las líneas estratégicas se relacionan con los ODS tal como se puede observar en la Ilustración 2; las líneas instrumentales, al orientarse al apoyo institucional, responden a las metas particulares del ODS 13 especialmente aquellas relacionadas con los medios de implementación del objetivo (metas 13.1, 13.2, 13.3 y 13.b).

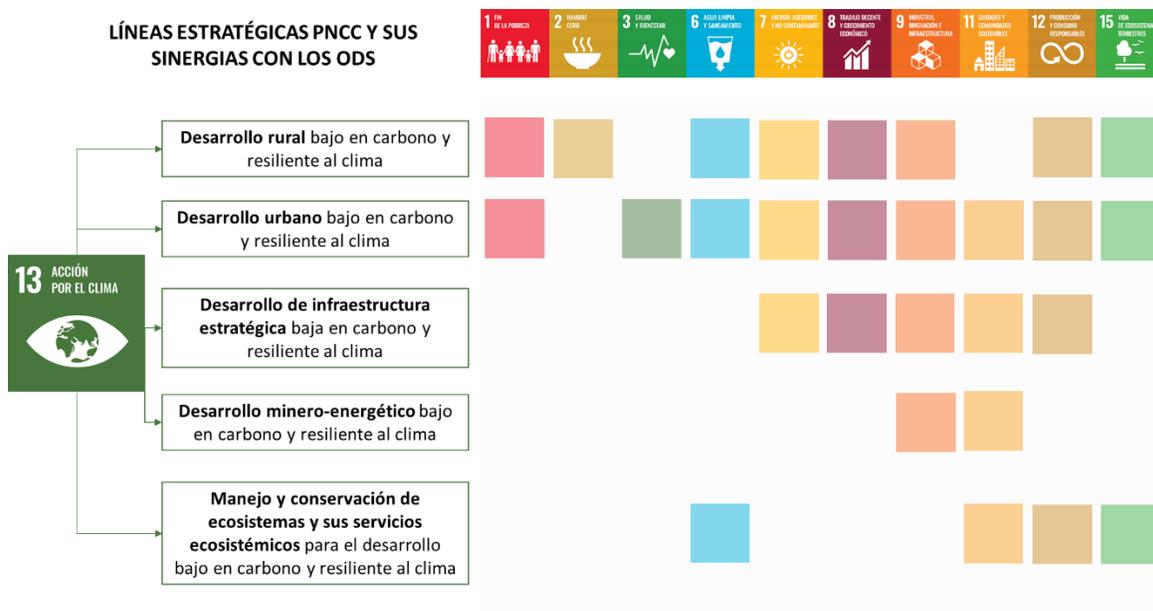


Ilustración 2: Interrelación de las líneas estratégicas de la PNCC con los ODS. Fuente: Autor.

La integralidad de la PNCC es una guía para la planeación territorial, la cual debe responder a esas interrelaciones de acuerdo con los resultados de sus diagnósticos y sus escenarios de cambio climático. A nivel territorial las sinergias e interrelaciones entre clima-economía-población-ecosistemas son las que hacen posible identificar las acciones integrales correspondientes y apropiadas a las necesidades reales del territorio, tener claro este panorama es lo que puede marcar la diferencia en su adaptabilidad a los efectos del cambio climático. Para ello, se cuenta con los Planes integrales de gestión del cambio climático territoriales – PIGCCT, instrumentos a través de los cuales, partiendo del análisis de vulnerabilidad e inventario de gases de efecto invernadero regionales, se identifican, evalúan y recomiendan medidas y acciones de mitigación de emisiones de GEI y de adaptación al cambio climático para ser implementadas por entidades públicas y privadas en el territorio, estos deben contener una visión del desarrollo y del territorio de largo plazo, y deberán orientar la gestión de cambio climático en los distintos planes de desarrollo departamental y municipal, así como en los planes de ordenamiento territorial.

Las líneas estratégicas de los PIGCCT deben abordar las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible de acuerdo con las necesidades y los resultados del diagnóstico del territorio. Entre los temas principales se destacan:

- **Ciudades y asentamientos resilientes ante el cambio climático y la gestión del riesgo (también relacionados con la línea estratégica 2 de la PNCC).** Las acciones allí planteadas se basan en el ODS 11 y en su interrelación con el ODS 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12 y 15.

Las ciudades son la escala ideal para probar distintos enfoques en la planificación y la gestión de sus recursos para combatir el cambio climático. Esto incluye iniciativas de adaptación y reducción de emisiones y minimizar los efectos negativos en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Las interacciones bidireccionales entre clima y sociedad son particularmente relevantes en el caso de las áreas urbanas y asentamientos (UN-HABITAT). Por ello es tan importante un adecuado ordenamiento territorial que permita afianzar la adaptación a las condiciones cambiantes resultantes del cambio climático. La planificación y gestión por parte de las entidades territoriales debe aportar soluciones que minimicen los riesgos, actuando sobre la exposición y la vulnerabilidad. Una planificación urbana que fomenta la infraestructura verde y las soluciones basadas en la naturaleza aumenta la resiliencia de la ciudad y consigue numerosos beneficios, como mejora la calidad del aire y la biodiversidad y más salud y calidad de vida para los ciudadanos.

Adicionalmente, la adaptación al cambio climático comparte muchos vínculos con la reducción y prevención del riesgo de desastres, los cuales afectan notablemente centros urbanos y asentamientos. Mejorar el conocimiento de los principales riesgos de desastres naturales a través de la realización de evaluaciones contribuye a abordar la exposición y la vulnerabilidad a los riesgos relacionados con el clima y contribuye a promover la resiliencia en los territorios.

Una de las principales propuestas para tener en cuenta en esta línea es la relacionada con los sistemas de observación y alerta temprana, ya que estos pueden proporcionar una integración entre las políticas de riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático si se usan para crear conciencia y desarrollar capacidades, enfatizando los aumentos de los riesgos derivados del cambio climático.

- **Seguridad alimentaria, agricultura, ganadería y cambio climático (relacionada con la línea 1 de la PNCC)** Las acciones allí planteadas se basan en el **ODS 2 (2,4) y su interrelación con el ODS 15, 6 y 12.**

La agricultura depende de las condiciones ambientales y de la disponibilidad y calidad de los recursos naturales, siendo muy sensible a la variabilidad climática y al cambio climático. El cambio climático puede tener consecuencias significativas sobre la producción, sobre los medios de vida de las personas que dependen de la agricultura, y sobre la seguridad alimentaria y nutricional de la población en general. (FAO) por lo tanto, las acciones planteadas en esta línea deben tener en cuenta esas repercusiones.

Es importante abordar esta línea con programas y acciones agroambientales, vinculando lo agrícola con lo ambiental y lo territorial. Tener en cuenta acciones que ayuden a afrontar los riesgos más recurrentes como la sequía, desde una perspectiva agrícola, ambiental y de abastecimiento de alimentos, así como medidas sectoriales integradas en pro de la mejora de la resiliencia de los medios de vida y los ecosistemas. El desafío es ahondar en la mitigación al cambio climático como un eje central para la reducción del riesgo de desastres en la agricultura.

Se recomienda que las acciones de esta línea tengan como objetivos:

- aumentar de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas.
- reducir la vulnerabilidad ante la variabilidad y el cambio climático.
- reducir y/o absorber gases de efecto invernadero.

Esto contribuirá a mejorar la resiliencia de los medios de vida frente a eventos hidrometeorológicos intensivos o extensivos, de una forma efectiva de acuerdo con las condiciones locales. (FAO, 2018) <http://www.fao.org/3/I8014ES/i8014es.pdf>

Por otro lado, el sector agrario no solamente sufre las consecuencias de los impactos del cambio climático, sino que a veces su propia práctica puede ser causa de una mayor vulnerabilidad frente a los mismos. Existen numerosas prácticas y medidas que pueden minimizar esta vulnerabilidad, destacándose entre otras: la restauración hidrológica-forestal en zonas con alto riesgo de erosión; el fomento de cultivos forestales autóctonos en sustitución de cultivos agrícolas en zonas inundables; el fomento de la agricultura de conservación; o el mantenimiento de cubiertas vegetales e incorporación de restos de poda al suelo en los cultivos leñosos.

- **Cambio climático y biodiversidad (relacionado con la línea 5 de la PNCC) y basado en los ODS 15 y 6 (6,6) y su interrelación con los ODS 11 y 12.**

Es importante resaltar que las estrategias dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad no se deben limitar únicamente en la conservación o conexión de aquellos ecosistemas que hoy están en buen estado de conservación. Esas estrategias deben también incluir la restauración de los ecosistemas degradados. La restauración de ecosistemas degradados, que frecuentemente se encuentran ocupados por actividades agrícolas o ganaderas de baja productividad, requiere del diseño de incentivos

económicos que estimulen cambios en el uso del suelo, y que contribuyan a concentrar las actividades agropecuarias en las áreas más productivas de los predios. (CEPAL)

El cambio climático además multiplica las amenazas a la biodiversidad al combinarse con otros impulsores del cambio global. La fragmentación de los ecosistemas es una grave amenaza que condiciona la conservación de procesos ecológicos completos. Los límites al libre desplazamiento o propagación de organismos biológicos suponen un problema con graves repercusiones negativas sobre la biodiversidad, especialmente en el contexto del cambio climático. Por otro lado, el cambio del clima favorece los procesos de colonización por especies exóticas invasoras, que son una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo.

Por lo anterior, se recomienda que esta línea contemple acciones relacionadas con:

- Aplicación de Soluciones basadas en la Naturaleza¹
- Integración de la prevención de la degradación de las tierras en las diversas políticas y normativas de ordenación territorial.
- Gestión integral del recurso hídrico con enfoque de cambio climático.
- Procesos participativos e incluyentes de reconversión ganadera.

- **Gestión del recurso hídrico, ecosistemas relacionados con el agua y cambio climático (no hay línea específica en la PNCC pero se menciona el recurso hídrico en las líneas 1, 2 y 5) basada en el ODS 6, relacionada con los ODS 12 y 15.**

La crisis del cambio climático mundial está estrechamente relacionada con el agua. La variabilidad del ciclo del agua aumenta debido al cambio climático, lo que provoca fenómenos meteorológicos extremos, reduce la capacidad de previsión de la disponibilidad de recursos hídricos, disminuye la calidad del agua y constituye una amenaza al desarrollo sostenible, la biodiversidad y el disfrute de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento en todo el mundo. (UN-WATER)2020

Por lo tanto, es preciso adoptar un enfoque integrado del cambio climático y la gestión de los recursos hídricos en la formulación de políticas y en la planificación territorial. En la región, también es necesaria la cooperación transfronteriza para abordar los impactos climáticos que cruzan las fronteras, evitar las consecuencias de una mala adaptación desde la perspectiva de la cuenca, y aprovechar los posibles beneficios secundarios derivados de una cooperación internacional. (UN-WATER, 2020)

En esta línea es importante garantizar que, en aquellas zonas que se consideren más expuestas al riesgo, las inversiones en sistemas de agua, saneamiento e higiene resistentes al clima contribuyan a fomentar la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático, por ello es necesaria la integración de los esquemas y planes de ordenamiento territorial con los POMCA. Adicionalmente, también es importante tener en cuenta las siguientes acciones:

- Mejoramiento de la infraestructura sanitaria de las zonas urbanas y rurales.
- Realizar obras adicionales de defensa contra inundaciones y de conducción o retención de los excedentes hídricos debido a frecuencia de precipitaciones extremas en áreas urbanas y rurales
- La gestión integrada de recursos hídricos debe incluir las necesidades de la población y de los ecosistemas para la planificación, protección de las zonas de recarga hídrica y el aprovechamiento del agua
- Establecer lineamientos para la gestión integrada de los recursos hídricos, en calidad y cantidad, considerando tanto las aguas superficiales como las subterráneas

¹ La adaptación mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) puede reducir los riesgos del cambio climático sobre la biodiversidad y proporcionar múltiples beneficios adicionales como el almacenamiento de carbono, la mejora de la calidad del agua, la conservación de la biodiversidad y el apoyo a los medios de vida.

- Realizar modelos hidrológicos de las cuencas que permitan simular su comportamiento en la actual situación y a partir de ellos establecer escenarios futuros y poder tomar las decisiones acertadas para mitigar el cambio climático
- Fomentar la adopción de prácticas adecuadas en el manejo del recurso y la adaptación específica de cada sector al cambio climático, en acuerdo con los criterios generales adoptados para la gestión integrada del recurso.

Adicionalmente, estos planes deben contemplar unas **líneas transversales** en las cuales se deben incluir los temas de género, educación, paz y alianzas (ODS 4, 5, 16 Y 17)

- **Enfoque de género y diferencial para afrontar el cambio climático.**

La lucha contra el cambio climático abre la puerta a importantes procesos de cambio y transformación, que necesitan de la consideración de medidas que hagan a nuestras sociedades más justas e inclusivas y que deben, necesariamente, incluir una perspectiva de género. Este proceso de cambio necesita contar con las aportaciones de todos los sectores y todos los actores y las mujeres son agentes fundamentales del cambio. Es necesario trabajar para conseguir un mayor empoderamiento que proporcione a las mujeres las herramientas necesarias para participar de manera activa en el proceso de cambio hacia un modelo de desarrollo neutro en emisiones y resiliente al clima a través del liderazgo y la toma de decisiones.

Aunque vulnerables a los impactos del cambio climático, las mujeres y los grupos indígenas tienen el potencial de fortalecer las acciones locales de adaptación. Por ejemplo, en el Pacífico, las mujeres a menudo son responsables de la recolección de agua, lo que les permite conocer de primera mano los sistemas de agua locales. Los pueblos indígenas también son importantes para la adaptación basada en los ecosistemas a los impactos del cambio climático en la agricultura, al aportar conocimiento local sobre técnicas exitosas para preservar la tierra y el agua. Además de aportar conocimiento, la planificación participativa también puede aportar beneficios en términos de cambio de comportamiento en individuos y comunidades. Sin embargo, también debe llevarse a cabo de una manera que sea culturalmente sensible y que brinde a cada grupo la oportunidad de ser escuchado.

Esta línea transversal debe procurar integrar el enfoque de género y el enfoque diferencial en las acciones planteadas en cada uno de los PIGCCT y asegurar una participación inclusiva, sin dejar a nadie atrás.

- **Educación y fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales**

Promover los estilos de vida resilientes y adaptados al clima permite superar un enfoque basado en el fomento de comportamientos específicos, a menudo planteado de forma descoordinada, y en ocasiones contradictoria, para avanzar hacia opciones más estructuradas, coherentes y agregadas, que proporcionan una mayor estabilidad a los cambios y permiten aprovechar mejor las sinergias entre las nuevas opciones adoptadas.

En esta línea transversal se deben buscar espacios para el fortalecimiento de capacidades individuales, de los colectivos e institucionales. Los procesos de educación y formación deben estar orientados a grupos específicos y buscar generar ese fortalecimiento y apropiación sobre los temas de cambio climático y la toma de decisiones territoriales.

- **Manejo de datos e información**

La utilidad real de la información climática y los escenarios de cambio climático depende de la calidad de la información, pero también de la capacidad de las personas potencialmente interesadas para utilizarla e interpretarla correctamente.

La información debe resultar de utilidad para planificar las respuestas más adecuadas frente a los riesgos asociados al cambio climático, además de constituirse como un elemento fundamental a la hora de analizar y comunicar la evolución de nuestro clima y la necesidad de promover una acción climática ambiciosa. Con este

fin se han desarrollado herramientas específicas para la difusión de datos climáticos como los visores de escenarios, que permiten la visualización y descarga de los datos disponibles sobre el clima futuro de una forma sencilla e intuitiva.

Esta línea transversal se orienta a la difusión de la información sobre las herramientas disponibles y a la capacitación para el uso adecuado de las herramientas y los datos climáticos, mediante el desarrollo de orientaciones metodológicas, ejemplos de buenas prácticas y acciones formativas. El fin último es promover el buen uso de las herramientas y los datos disponibles, incluyendo el tratamiento de la incertidumbre.

- **Alianzas interdepartamentales y transfronterizas.**

Se debe insistir en una cooperación transfronteriza adecuada en todas las etapas del proceso de adaptación al cambio climático: desde la recopilación y el intercambio de información (que conforman la base de unos sistemas sólidos de apoyo a la toma de decisiones), la realización de evaluaciones conjuntas de la vulnerabilidad, y con capacidad de adaptación y la elaboración de estrategias de adaptación para toda la región, hasta la planificación y la ejecución de las diversas medidas de adaptación.

Los acuerdos para el intercambio de datos y conocimientos, así como la vigilancia conjunta de las condiciones son requisitos indispensables para una cooperación transfronteriza satisfactoria en una era marcada por el cambio climático.

Sin embargo, con la pandemia del COVID-19, se identificó que en la región, este es uno de los principales retos, ya que la voluntad política de los países fronterizos no está en la misma línea de acción que nuestra política nacional.